

1. SINTESIS DE LA DIAGNOSIS AMBIENTAL

Del análisis de la documentación provisional que consta en el proceso de elaboración de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal de Lucena, se recoge en este apartado una síntesis de la diagnosis ambiental que aporta fundamento a los apartados siguientes de contenidos de esta Agenda, fundamentalmente del apartado de *proceso hacia la sostenibilidad* y del *plan de acción local hacia la sostenibilidad del municipio*.

A continuación se exponen los principales factores analizados en la Diagnóstico Ambiental Técnico y Diagnóstico Ambiental Cualitativo, con la síntesis de los principales datos, conclusiones y recomendaciones para los factores básicos que han definido la situación ambiental (medio natural y medio urbano), la situación socioeconómica y la situación organizativa del municipio. En dicho resumen se incluyen algunas de las apreciaciones recogidas por parte de la opinión ciudadana, si bien, se hace la salvedad de que se trata de datos aparecidos en el Informe de Diagnóstico Ambiental Cualitativo realizado en el 2003, y por tanto necesitados de actualización, que se propone incluir en el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad.

2.1. Ciclo del agua

2.1.1. Resumen de la Diagnóstico Ambiental Técnico

Según las conclusiones de la Diagnóstico Técnica la valoración global de la situación del Ciclo Integral del Agua de Lucena, puede ser calificada como globalmente adecuada.

El modelo de gestión adoptado en el municipio, basado en la concesión administrativa en la empresa Aquagest Sur, tiene las ventajas de dotar al servicio de agilidad y eficacia.

Parámetros como el rendimiento de la red de abastecimiento, o los rendimientos de depuración de la estación depuradora de aguas residuales del municipio (en adelante EDAR), obtienen calificaciones positivas en el diagnóstico, lo que indica una gestión global satisfactoria.

La existencia de un “Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Lucena” entra dentro de lo que hemos dado en llamar “puntos fuertes”, una oportunidad para el Desarrollo Sostenible de Lucena, de los que hemos tenido ocasión de comprobar durante la Diagnóstico Técnica.

En cuanto a las infraestructuras de Lucena relacionadas con el Ciclo del Agua, el Diagnóstico Técnico señala que son suficientes para la situación actual en el municipio, tanto en abastecimiento de agua potable como en depuración de aguas residuales. Para seguir esta línea en el futuro, y dar respuesta a la situación de Lucena a medio plazo, se deben satisfacer las necesidades técnicas detectadas, en aspectos tales como la capacidad de abastecimiento, tanto en Lucena como en sus pedanías, la capacidad de depuración de las aguas residuales (con la conveniencia de ampliar la EDAR existente), la falta de depuración de aguas residuales en las pedanías, y otros, mediante la realización de inversiones a corto y medio plazo. El consumo global de agua en Lucena constituye un aspecto a destacar como “punto fuerte”.

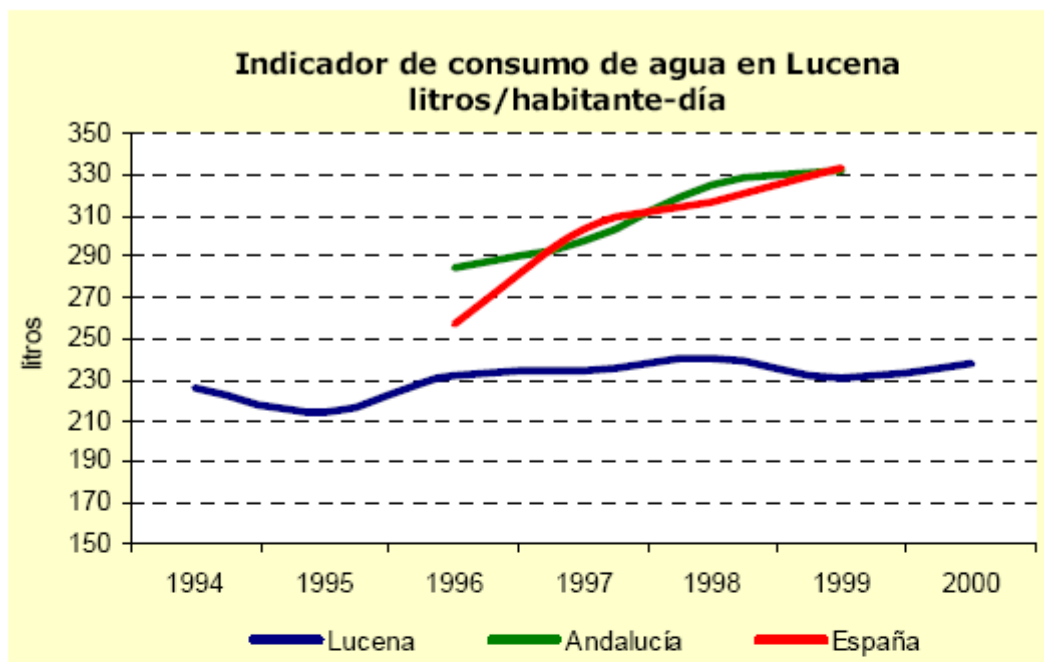


Gráfico2.1.2. Indicador del consumo de agua.

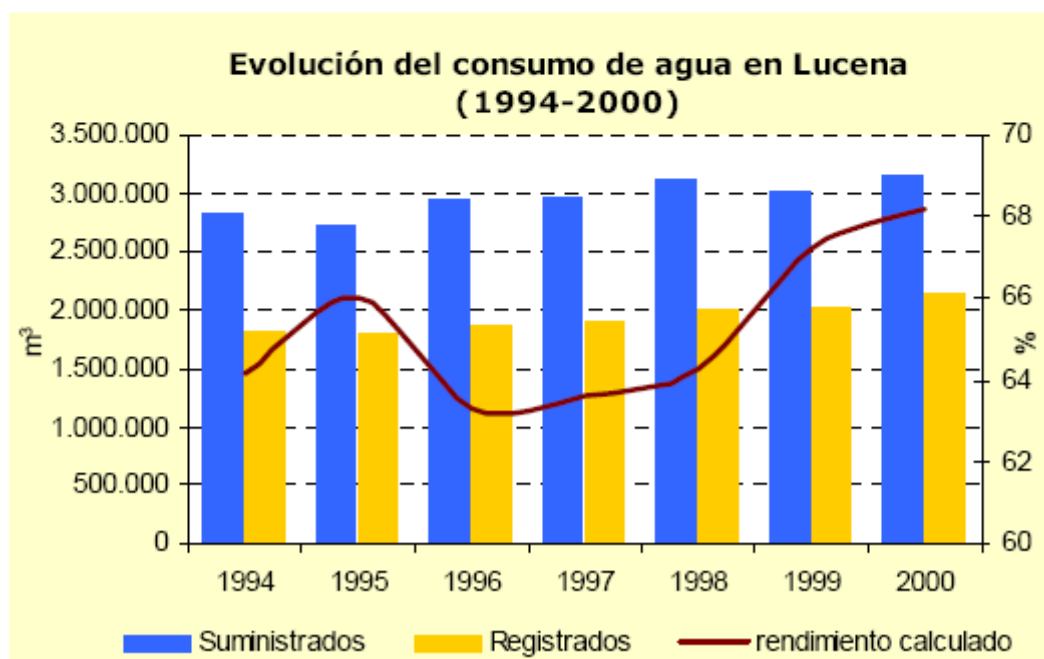


Gráfico2.1.1. Evolución del consumo de agua.

El análisis de los datos disponibles permite concluir que el consumo es adecuado, considerando la población actual del municipio. El empleo del indicador “l/habitante-día” señala valores inferiores a la media obtenida para el conjunto de Andalucía y España.

Uno de los problemas detectados durante la diagnosis, y sobre el que se debe prestar especial atención por las consecuencias que tiene para dar respuesta a los principios que rigen el concepto de Desarrollo Sostenible, es el de los vertidos no controlados que se realizan a la red de saneamiento o directamente al Dominio Público Hidráulico en el término

municipal. Según la información obtenida durante la Diagnóstico Ambiental Técnica, periódicamente se producen vertidos puntuales derivados de diferentes empresas o actividades que evacúan las aguas residuales a la red de saneamiento del municipio. Estos vertidos también se producen directamente al cauce cercano a uno de los polígonos industriales, lo que reviste mayor gravedad.

La solución a este problema particular, y al de los vertidos no domésticos en general, pasa por la actualización del inventario de los puntos de vertido industriales y comerciales, que permita conocer la incidencia real de cada vertido. Además, es preciso que los autores de los vertidos sean conscientes de las consecuencias de estas actuaciones, mediante la realización de campañas de información y sensibilización, complementando estas actuaciones con el establecimiento de los mecanismos de inspección y seguimiento necesarios, con el fin de adecuar los vertidos a lo establecido reglamentariamente. Debe tenerse en cuenta, además, la conveniencia de informar a los sectores empresariales de las ayudas y subvenciones públicas disponibles para la realización de inversiones y mejoras en la gestión medioambiental, permitiendo, en los casos que resulte necesario, realizar las reformas oportunas para mejorar la calidad de los vertidos.

La reutilización de los productos residuales derivados de la depuración de aguas supone una oportunidad de mejora para Lucena. La actividad de la EDAR de Lucena genera una serie de productos residuales que son susceptibles de aprovechamiento, como es el caso de las aguas depuradas y los lodos. Sería conveniente articular los mecanismos para la reutilización de estos productos como agua de riego y correctores de suelos respectivamente, para lo que será preciso un estudio previo de la idoneidad de estos productos para su uso bien directo o bajo tratamientos previos, así como la viabilidad económica del proyecto.

Por último cabe indicar la dificultad en la obtención de cierta información necesaria para valorar aspectos básicos, tales como resultados de analíticas de la calidad del agua de consumo o información referente a la periodicidad de los citados controles. Se entiende que debe establecerse los mecanismos necesarios orientados a satisfacer la demanda de información sobre aquellas variables relacionadas con el medio ambiente.



Vista de la EDAR

2.1.2. Resumen de la Diagnósis Ambiental Cualitativa.

El agua es fuente de riqueza y por ello, su gestión se ha convertido en parte importante de la administración municipal. La gestión del Ciclo del Agua también tiene un análisis desde la Diagnósis Ambiental Cualitativa; los ciudadanos de Lucena, en definitiva, los consumidores, expresan sus opiniones y críticas en este estudio social. Dos son los principales aspectos que la población de Lucena refleja en el informe cualitativo: el abastecimiento de agua potable y los malos olores producidos por las aguas residuales.

Los luceninos encuentran, en primer lugar, una deficiencia en el abastecimiento del agua potable en el municipio; las quejas sobre este recurso de inestimable valor se centran en su color y sabor, en algunos casos y según sus consumidores en la dureza de su calidad. Es éste un punto a corregir desde la Corporación municipal ya que un Desarrollo Sostenible para la sociedad comienza por una gestión saludable de los recursos fundamentales.

Las valoraciones de los ciudadanos de Lucena no se centran sólo en lo que más directamente les afecta, también se paran a valorar otros aspectos de la gestión del Ciclo del Agua. Nos estamos refiriendo a la depuración de las aguas residuales que condicionan la calidad del agua de los ríos. Si la capacidad de depuración de las aguas residuales ha quedado contrastada en la Diagnósis Ambiental Técnica, se tendrían ahora que estudiar propuestas que paliasen este impacto medioambiental detectado por la población de Lucena.



Fuente de Lucena

2.2. Los Residuos

2.2.1. Resumen de la Diagnósis Ambiental Técnica

La gestión de los residuos urbanos constituye uno de los factores a destacar, por la disponibilidad de equipamiento y servicios prestados. En la gestión del Ayuntamiento se incorpora la actuación de la Diputación Provincial a través de EPREMASA.

La situación de la gestión de los residuos es, en términos generales, bastante satisfactoria. La prestación del servicio de recogida de Residuos Urbanos a través de la empresa

provincial EPREMASA se realiza de manera adecuada en todo el municipio, prueba de lo cual es la ausencia de quejas ante el Ayuntamiento, según se ha comunicado durante la realización de la Diagnósis Ambiental Técnica.

Dentro de esta valoración global, cabe destacar la prestación del servicio de limpieza pública, que actualmente viene siendo prestado por el Organismo Autónomo Administrativo Serviman.

En la actualidad, Lucena necesita unas instalaciones que permitan la recogida y el correcto tratamiento de residuos cuya gestión es difícilmente realizada por los ciudadanos. Es el caso de residuos que poseen componentes peligrosos, pero que los ciudadanos manejan

habitualmente, tales como aceites usados, baterías, pilas, restos de pinturas; y otros residuos no peligrosos, o cuya gestión se realiza esporádicamente, como los residuos generados en pequeñas reformas, neumáticos, etc.

El municipio de Lucena cuenta con un Punto Limpio, que alberga un elevado grado de aceptación local y de participación ciudadana en su utilización.

Conviene resaltar la oportunidad que supone la existencia de estas instalaciones para la mejora de la gestión de residuos, así como para mejorar el impacto global del municipio sobre el medio ambiente.

Por otro lado hay que señalar que Lucena posee el valor de “producción de RU por habitante y día” más alto de toda la provincia de Córdoba, sin que llegue a alcanzar los valores medios obtenidos para España.

Esta circunstancia debe tenerse en cuenta a la hora de programar actuaciones de mejora medioambiental, y marcará una línea de trabajo para el futuro. El fomento del reciclado, la reutilización, y otras buenas prácticas adquieren importancia en Lucena, como medio para disminuir el impacto global de la generación de residuos en el municipio.

En Lucena se dispone de una adecuada cantidad de contenedores para la recogida selectiva, según se deduce del valor aportado para el indicador “Número de contenedores por 1000 habitantes”. A pesar de esto, debe señalarse la recogida selectiva de residuos como uno de los puntos a mejorar dentro del comportamiento global del municipio en la gestión de residuos. Las tasas de reciclado en Lucena se encuentran muy por debajo de los valores obtenidos en Andalucía y España. Esta circunstancia indica la necesidad de replantear ciertos aspectos básicos en la gestión de los residuos. Sería conveniente asegurar que la ubicación y distribución de los contenedores de residuos resultan adecuados, con el fin de facilitar la tarea de segregación de las diferentes fracciones, así como determinar si los bajos índices de reciclado son consecuencia de una insuficiente concienciación de la sociedad lucentina.



Contenedores de Residuos Urbanos.

Producción de RU en Lucena y otros ámbitos

Lugar	Producción (KG)	Índice (KG/HAB/DÍA)
Lucena	15.239.327	1,165
Estación de Transf. de Rute	29.680.750	1,102
Total zona Sur	135.430.869	1,018
Andalucía	3.147.394.000	1,19 *
España	20.951.669.000	1,29 *

Fuente: EPREMASA; Informe de Medio Ambiente 2000; Instituto Nacional de Estadística. * Datos referidos a 1999.

Uno de los problemas detectados es la existencia de residuos abandonados en parcelas desocupadas y cunetas, tanto en polígonos industriales como fuera de ellos y en muchos casos susceptibles de ser residuos peligrosos. La existencia de estas acumulaciones indica la falta de formación/concienciación medioambiental, además de legal, de los que realizan tales vertidos. De fondo puede indicar la ausencia de medios accesibles para la adecuada eliminación de este tipo de residuos, ya sea por ausencia real de tales instrumentos, o bien por falta de información sobre su existencia.



Residuos depositados en un Polígono.

Número de contenedores por 1000 habitantes

Residuo	Lucena	Córdoba	Andalucía	España
Envases	16'94	S.D.	S.D.	S.D.
Papel y cartón	1'27	1'04	0'90	1'34
Vidrio	1'80	1'87	1'05	1'60
Textil y calzado	0'53	0'35	S.D.	0'04
Pilas	0'14	S.D.	0'05	0'12
Medicinas	11**	S.D.	S.D.	S.D.

Fuente: EPREMASA; Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2000; INE. **previsto 2002. S.D.: Sin Datos.

La recogida selectiva de pilas se realiza a través del punto limpio.

Los residuos de construcción y demolición, cuya retirada se realiza generalmente por los promotores de obras o por otras empresas, han de seguir el Plan Director Provincial de Residuos de Demolición y Construcción.

Finalmente otra oportunidad de Lucena ante el Desarrollo Sostenible se da en el área de los residuos. Los restos de poda del olivar, y otros residuos de origen agrícola, se deben considerar como un recurso valorizable bien como materia prima para su reciclado o como fuente de energía. Estos productos son tenidos en consideración en la actualidad, como biomasa residual, en la planificación energética de Andalucía.

La coordinación de las actuaciones de apoyo institucional a las iniciativas desarrolladas en este sector se plantea como una necesidad para la optimización de tales actuaciones.

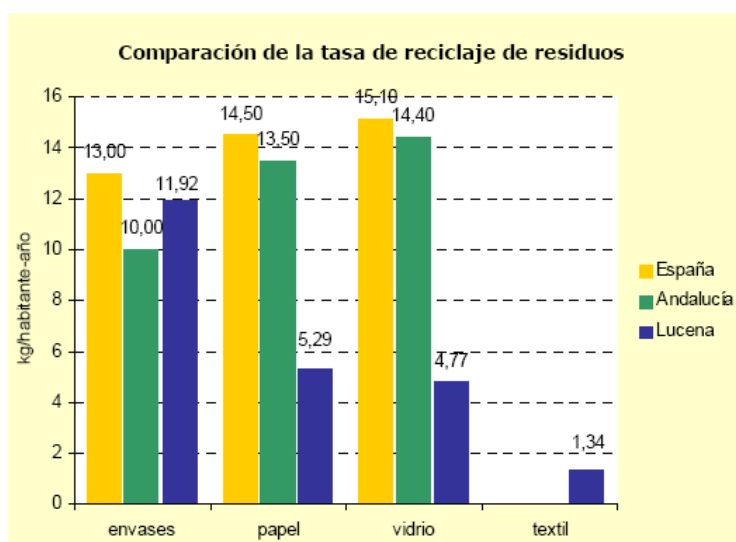


Gráfico2.2.1. Comparación de la tasa de reciclaje de residuos.

2.2.2. Resumen de la Diagnósis Ambiental Cualitativa

La gestión de los residuos urbanos es una de las competencias ambientales que debe prestar un municipio y el bienestar de los ciudadanos depende, en gran medida, de un buen tratamiento de los mismos. Pero la gestión del residuo no empieza con el tratamiento sino

con su segregación y en este momento juega un gran papel la población, primeros actores de esta labor.

En general, los lucentinos tienen un buen concepto de la gestión, que desde el Ayuntamiento, se hace de esta materia. La recogida de basuras es uno de los factores mejor valorados por la población.

2.3. Calidad del aire

A la vista de los datos disponibles recopilados durante la Diagnóstico Ambiental Técnica, puede decirse que la calidad del aire en Lucena es satisfactoria. No se han detectado problemas de contaminación atmosférica de entidad, siendo la fuente de mayor importancia el tráfico rodado. Pueden señalarse además, los problemas derivados de los malos olores procedentes de las industrias del sector del aceite. No obstante, esta circunstancia no ha podido constatarse en tanto que en la actualidad no se dispone de información objetiva (controles de inmisión de la calidad del aire) que permitan corroborar esta apreciación cualitativa.

Otras fuentes de contaminación atmosférica son las emisiones a la atmósfera derivadas de la quema de restos de poda del olivar, que constituye una práctica generalizada en la agricultura. Estas emisiones no suelen tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, ya que los periodos de quema son muy localizados y en espacios abiertos, no condicionando alteraciones en el microclima local, aunque supone el desaprovechamiento del recurso.



Emisiones atmosféricas

Aún cuando no es de esperar niveles de inmisión para los parámetros caracterizadores de la contaminación atmosférica que superen los valores admisibles, se plantea la realización de un programa de mediciones para determinar la calidad del aire en el municipio, por áreas o sectores representativos. Esto permitirá asegurar que el estado actual es satisfactorio, o en su caso poner medidas para satisfacer las condiciones más adecuadas, permitiendo también conocer la evolución del estado del medio ambiente atmosférico ante futuras actuaciones.

Como se ha señalado, el transporte mediante vehículos impulsados por combustibles fósiles se configura como la principal causa de contaminación atmosférica de Lucena, por lo que resulta conveniente fomentar el uso de alternativas de transporte que sean menos

contaminantes. Así, el transporte público, el uso de bicicletas, la sustitución de turismo por motocicletas, y otras actuaciones, se encaminan en esta dirección.

En este sentido, se propone la adhesión de Lucena a la iniciativa “Un día sin mi coche”, desarrollada a nivel europeo, como medio de concienciación ciudadana sobre esta cuestión.

2.3.1. Resumen de la Diagnósis Ambiental Cualitativa

Como se ha analizado en la Diagnósis Ambiental Técnica, Lucena cuenta con una productiva actividad industrial en la cual se sustenta gran parte de la economía local. Un ambiente contaminado, ajeno a lo dispuesto reglamentariamente puede traer consigo consecuencias no deseadas para la población. Por ello el control de los organismos correspondientes se convierte en una prioridad.

La población de Lucena valora positivamente la calidad del aire que respira y considera, a tenor de los resultados y en términos generales, tener una industria que no contamina; en cambio, sí exige que aumente el control ambiental de las actividades económicas del municipio. Pero el control ambiental no debe centrarse exclusivamente en el control industrial, debe también considerarse una adecuada gestión del tráfico rodado, factor éste a destacar en Lucena.

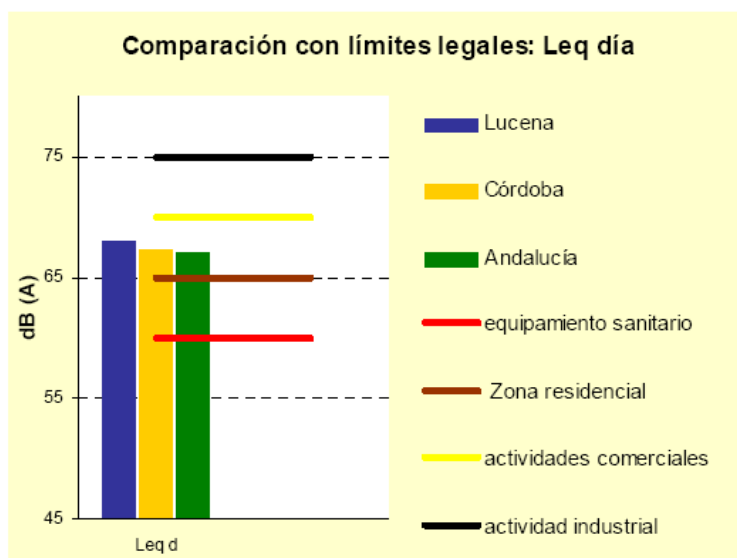


Gráfico 2.4.1. Niveles de ruido-día.

2.4. Ruidos

En cuanto al ruido y la contaminación sonora, los datos indican que Lucena es una ciudad ruidosa si comparamos la información disponible con los valores medios obtenidos para las ciudades similares de la provincia de Córdoba y el resto de Andalucía.

El Ruido urbano provocado por el tráfico es el factor que más incide en el ruido del municipio.

Conviene destacar que el Ayuntamiento de Lucena dispone de un sonómetro con el que se realizan mediciones y controles del ruido producido por los vehículos. Los controles de ruido se realizan ante casos de quejas o denuncias, campañas de medición y también de modo voluntario, presentándose en la sede de la policía Local.

La disposición de un mapa de ruidos permite realizar un análisis de los problemas acústicos, la incidencia del ruido sobre la población y otras medidas. Actualmente Lucena carece de este instrumento de gestión por lo que no resulta posible realizar análisis pormenorizados de

la situación por zonas o áreas representativas en el término municipal. La elaboración de un documento de este tipo, con el fin de comprobar la incidencia real del ruido sobre la población e identificar las áreas preferentes de actuación, se presenta como una oportunidad de mejora para el municipio.

Finalmente, se plantea la conveniencia de disponer de un Plan de Movilidad Sostenible que contemple la organización del transporte urbano o interurbano de pasajeros potenciando los medios públicos y el transporte de mercancías generadas por la actividad productiva.

El Plan de Movilidad debe considerar posibles limitaciones de acceso de vehículos o una posible reorganización de la circulación, así como definir necesidades de nuevos aparcamientos públicos. La información obtenida con el Mapa de ruidos debe constituir un referente de base a considerar en la definición del Plan de Movilidad.

2.4.1. Resumen de la Diagnósis Ambiental Cualitativa

El ruido se ha convertido en uno de los aspectos claves en la gestión sostenible del medio ambiente urbano. Cuando hablamos de medio ambiente se tiende a olvidar este factor en detrimento de otros clásicos como el agua o los residuos. Pero la población de Lucena, como indica en la Diagnósis Ambiental Cualitativa, conoce este problema y lo valora como el segundo más importante.

Lucena cuenta con un amplio parque de automóviles; el uso del turismo principalmente se ha convertido en una herramienta más de nuestro quehacer diario; todo esto trae como consecuencia, además del denso tráfico, el considerable aumento del ruido en el casco urbano. La gestión sostenible deberá contemplar esta circunstancia y tendrá que alcanzar un equilibrio tal que permita continuar haciendo uso de esta herramienta sin mermar la salud de la ciudadanía.

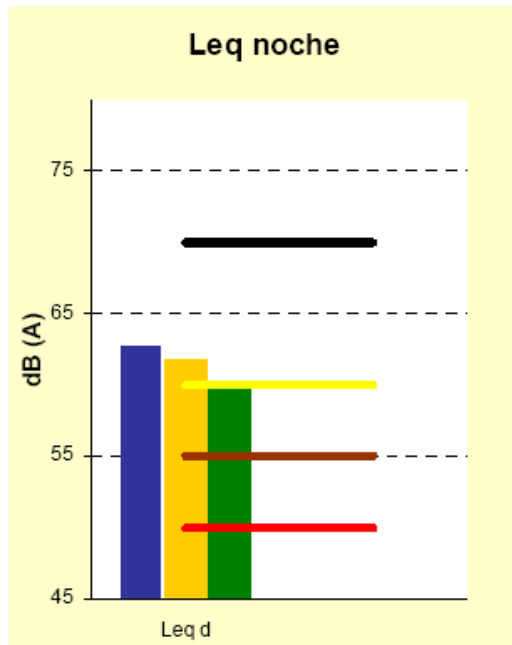


Gráfico 2.4.2. Niveles de ruido-noche.

2.5. Energía

La situación global de Lucena respecto al consumo energético puede calificarse como satisfactoria. No existen áreas desabastecidas, ni población desatendida.

La oferta energética actual en Lucena abarca varios tipos de fuentes de energía, lo que permite una adecuación de los usuarios a las necesidades de cada caso.

Durante la Diagnósis Técnica se ha coincidido con la elaboración del Plan de Optimización Energética (POE). En última instancia, este documento sirve como referente a la hora de programar actuaciones, realizar reformas, teniendo como objetivos el ahorro energético y la mejora del medio ambiente, en completa sintonía con los principios del Desarrollo Sostenible. Conviene resaltar, de nuevo, la oportunidad que para Lucena resultará de la disposición de este Plan.

Por otra parte, muchas de las conclusiones a las que se llega con el POE podrán extrapolarse a los ciudadanos. En este sentido, sería conveniente difundir aquellas prácticas detectadas o propuestas que puedan ser útiles para los ciudadanos y que supongan un beneficio para el medio ambiente.

Por otro lado, el consumo energético de Lucena, en lo referido a electricidad, es el más elevado de la provincia, a excepción de la ciudad de Córdoba. En cuanto a consumo por habitante-año, Lucena ocupa el octavo lugar en la provincia, con un incremento del 26% respecto a la media provincial. No se utilizan energías renovables.



Subestación eléctrica

Como parte de las campañas de educación ambiental o sensibilización, se propone insertar contenidos relacionados con el ahorro energético y el uso de energías alternativas.

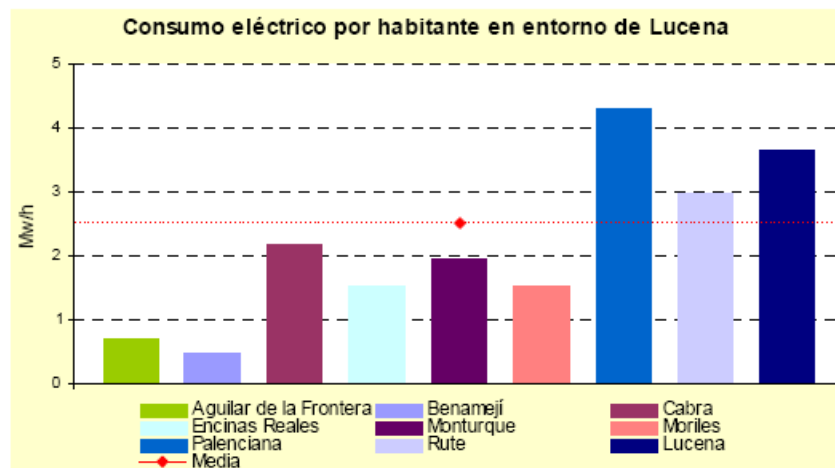


Gráfico2.5.1. Consumo eléctrico por habitante.

Además de buenas prácticas, estas campañas informarían de las posibilidades técnicas disponibles, facilitar el acceso a soluciones técnicas, colaborar en la búsqueda de subvenciones para la implantación de energías alternativas, etc.

En primera instancia, las actuaciones a desarrollar deben orientarse a la dotación de los edificios públicos de sistemas de abastecimiento de energía renovable, no sólo como un medio más de reducción de los consumos de energía en el sistema de edificios e instalaciones públicas, sino, y especialmente, como herramienta que dote de sentido a las políticas de sensibilización ciudadana.

Por último, cabe indicar que el Ayuntamiento pretende realizar una apuesta decidida por el uso de las energías renovables en el término municipal, integrando lo que al respecto queda recogido en la Proposición no de Ley relativa al fomento del uso de la energía solar del Parlamento de Andalucía en la sesión celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2001 (6-01/PNCP-000012), donde en su artículo 2º el Parlamento de Andalucía recomienda “a todos los Ayuntamientos andaluces que incorporen en sus ordenanzas..., la obligatoriedad de realizar la preinstalación de paneles solares en cualquier edificación de nueva planta que se vaya a realizar”. También insta la citada Proposición, en su artículo 1º, a que “tanto en construcción de viviendas de iniciativa propia como en la oportuna calificación de viviendas de protección oficial y precio tasado, se realice o se exija la preinstalación de energía solar-térmica”.

El Parlamento de Andalucía insta, por tanto, a la Junta de Andalucía a que instale en sus nuevas instalaciones paneles solares-térmicos, así como a que los incorpore a todos los edificios de su titularidad cuando acometan en ellos remodelaciones o reformas estructurales o ampliaciones, pudiéndose hacer extensivas estas consideraciones al ámbito de las áreas, empresas y entidades del Ayuntamiento de Lucena.

El desarrollo de una ordenanza municipal “para la gestión de la energía en Lucena” puede constituir un primer referente del decidido apoyo en el fomento del ahorro energético y en el uso de las energías renovables, especialmente de la energía solar-térmica de baja temperatura.

Otras iniciativas interesantes pueden pasar por la puesta en marcha de una Agencia Local de la Energía, arbitrando un Sistema de Información Energética adecuado con el objeto de ofrecer orientación a sus diversos órganos, a los ciudadanos, entidades y empresas que lo demanden. De esta manera, la Agencia asumirá en el ámbito municipal las competencias respecto a la gestión y coordinación de las cuestiones energéticas de la ciudad de Lucena, constituyendo el órgano coordinador de la aplicación de las medidas

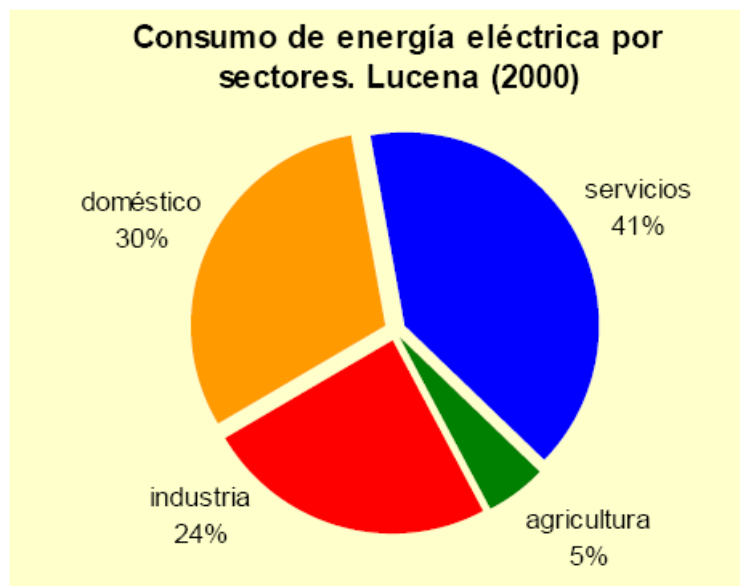


Gráfico2.5.2. consumo de energía eléctrica por sectores..

Para finalizar, cabe indicar que el POE constituye el primer análisis de información que requerirá una actualización permanente. Proponemos también establecer los mecanismos necesarios para que el control del consumo energético constituya una referencia en continuo, de manera que se mantenga un inventario actualizado y pormenorizado de equipos e instalaciones energéticas, y en concreto las relacionadas con los centros de control y mando del alumbrado público, la red de alumbrado público y los suministros energéticos de dependencias, instalaciones y vehículos, así como mantener, informáticamente, análisis tarifarios de todas las facturas, por gasto energético en edificios e instalaciones y vehículos del Ayuntamiento. La revisión bianual del POE permitirá mantener actualizado el diagnóstico.



Parkimetro con placa solar

2.5.1. Resumen de la Diagnósis Ambiental Cualitativa

El consumo energético, en contra de lo que se pueda pensar, produce una serie de impactos significativos en el medio ambiente; de manera indirecta al consumir energía estamos utilizando los recursos que la generan, recursos que en su mayoría, no son renovables. Un consumo desproporcionado derivado de una inadecuada gestión puede desembocar en un agotamiento de esos bienes; por lo tanto, es necesaria una conciencia de ahorro que ayude a administrar el bien y, en definitiva, contribuya a la mejora medioambiental.

En este punto la sociedad de Lucena juega un papel muy importante. En la Diagnóstico Ambiental Cualitativa se plantearon cuestiones que tenían como objeto valorar el grado de concienciación medioambiental de la ciudadanía lucentina, incluyendo referencias a hábitos o buenas prácticas relacionadas con el uso eficiente de la energía.

La conclusión que se extrae del estudio cualitativo es que los lucentinos están parcialmente comprometidos con el ahorro energético. Si por un lado, una abrumadora mayoría manifiesta no dudar en dejar el automóvil aparcado para desplazarse a pie o en transporte público, otra parte de la población apenas utiliza bombillas de bajo consumo que contribuya con la optimización energética.

2.6. Territorio y Urbanismo

La puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal constituye una oportunidad inmejorable para definir la futura evolución de Lucena y su municipio en términos de Sostenibilidad.

Esta oportunidad debe ponerse en relación con otras importantes iniciativas que se dirigen a planificar y ordenar al municipio, particularmente el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Estratégico.

Para lograr el objetivo de una ciudad y un territorio sostenible, Lucena se enfrenta, sin embargo, a importantes retos, los cuales tienen que ver tanto con la rectificación de tendencias no deseables como en la elección de opciones adecuadas y viables para los nuevos procesos que se están poniendo en marcha.

En una síntesis apretada estos retos, expresión de los problemas y las oportunidades actuales, son los siguientes Lucena constituye uno de los ejemplos más acabados del tipo de ciudad media andaluza, un modelo de ciudad que constituye una de las particularidades más notables de la historia urbana andaluza y una de sus riquezas territoriales que contribuyen a dotar de identidad a nuestra región.

Aun más, Lucena es ya una referencia regional contrastada en cuanto a las potencialidades del conjunto de ciudades medias andaluzas, tal y como refleja el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio del Sur de la Provincia de Córdoba. Lucena ha mostrado con claridad en los últimos decenios la viabilidad urbana y económica de este tipo de ciudades y, por ello, se ha convertido en un ejemplo a seguir.

Esos logros indudables no se han conseguido, sin embargo, sin ciertos costes ambientales y urbanísticos, los cuales constituyen hoy en día puntos débiles de la situación lucentina que deben ser corregidos: la pérdida de algunos valores patrimoniales urbanos y territoriales, las carencias de determinados procesos de urbanización residenciales e industriales o la aparición de problemas relacionados con el transporte y la movilidad.

Por su parte, el Plan General de Ordenación Urbana se ha enfrentado al reto de ordenar una nueva fase del crecimiento urbano de Lucena, en respuesta a una sociedad dinámica y expansiva.

Tanto los problemas heredados como la nueva ciudad que se abre al futuro deben ser contemplados desde un enfoque de Sostenibilidad que haga compatible las necesidades de desarrollo con el logro de óptimos niveles de calidad ambiental, de respeto al patrimonio y al paisaje lucentino.

Lucena ha sido y es hoy más que nunca un ejemplo a seguir en cuanto éxito económico de una ciudad media interior de Andalucía. Se trata ahora de que ese ejemplo a seguir lo sea también en cuanto configuración de una ciudad media ambientalmente sostenible, en la cual se introduzcan comportamientos y parámetros de gestión que tengan en cuenta las dimensiones ecológicas de los procesos de urbanización y de crecimiento urbano. Una ciudad que también marque la pauta como ciudad sostenible. Ese objetivo es, en primer